



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002360

Las condes, 27 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 1725/2026; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIA, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA OBESIDAD, NOMINA Nro.3276).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261725 OTD	1725	26/05/2026	YANET MARITZA GONZALEZ MILLAR NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	5.006.690	5.006.690
TOTAL					5.006.690	5.006.690

La cantidad de :
CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 5.006.690

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 MAY 2026
EG: 2140 CIL

293